Moción de Saludo

ANIVERSARIO DEL BICENTENARIO COLEGIO NACIONAL SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante de la Región Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de las instituciones de nuestra patria. Que, el artículo 13° de la Carta Magna, establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana.

Que, éste 21 de junio de 2024, el glorioso y prestigioso Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga" de Ica del distrito, provincia y departamento de Ica, cumple 278 años de fundación, el cual en la actualidad ha sido catalogado como Alma máter en educación de la provincia de Ica y uno de los colegios emblemáticos del departamento. Que, tiene el imperativo moral de seguir siendo "***Cuna de hombres libres, claustro de grandes***". Que, lleva el nombre del famoso religioso jesuita italiano, quien fue declarado por Benedicto XIII como "patrón de la juventud" título confirmado por Pio XI.

Que, sobre la fundación del Colegio San Luis Gonzaga, Cornelio Quijandría Álvarez, dice: "*Los Padres Jesuitas, en vista de todas las donaciones hechas por grandes y pequeños moradores de Ica y queriendo dar cumplimiento al deseo del Capitán Antonio Vargas y a las demás personas que habían donado sus bienes para la fundación de un Colegio en Ica, bajo la dirección de ellos, gestionaron la autorización respectiva, cuya licencia real les fue dada en el Buen Retiro el 22 de Agosto de 1740... Siendo su primer Rector y constructor del local el Rvdo. Padre Gabriel de Orduña*". Que, el Colegio "San Luis Gonzaga" funcionó desde el año 1748, habiendo sido su inauguración el 21 de junio de ese año.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, hoy en día, el Colegio Nacional San Luis Gonzaga" de Ica brinda una educación de la más alta calidad. Que, en razón de ello ha conseguido diversos lauros académicos, deportivos y culturales; cuenta con gallardetes obtenidos en desfiles, trofeos y condecoraciones. Que, por sus aulas pasaron distinguidas personalidades, autoridades, docentes y alumnos que hoy son grandes profesionales y sirven al país.

Que, por las consideraciones expuestas, es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo al Bicentenario Colegio Nacional San Luis Gonzaga" de Ica, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un efusivo, caluroso y ferviente saludo al Glorioso y Emblemático Bicentenario Colegio Nacional "San Luis Gonzaga" del provincia y departamento de Ica, con motivo de su **278º Aniversario Institucional** de creación y hágase votos para que el colegio continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, contribuyendo con la formación integral de sus estudiantes, impartiendo una educación humanística y científica en beneficio del país.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo y Felicitación al **Excelentísimo MG. VICTOR ENRIQUE UCHUYA MENDOZA,** Director de Gloriosa, Emblemática y Bicentenaria Institución Educativa "San Luis Gonzaga" de Ica, para que por su intermedio hagan extensivo los saludos al personal docente, administrativo, comunidad estudiantil y población en general.

Suscrito en la ciudad de Lima, en el mes de junio de dos mil veinticuatro, en la sede del Congreso de la República.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2024 16:31:58-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe